



GOBIERNO DE ESPAÑA

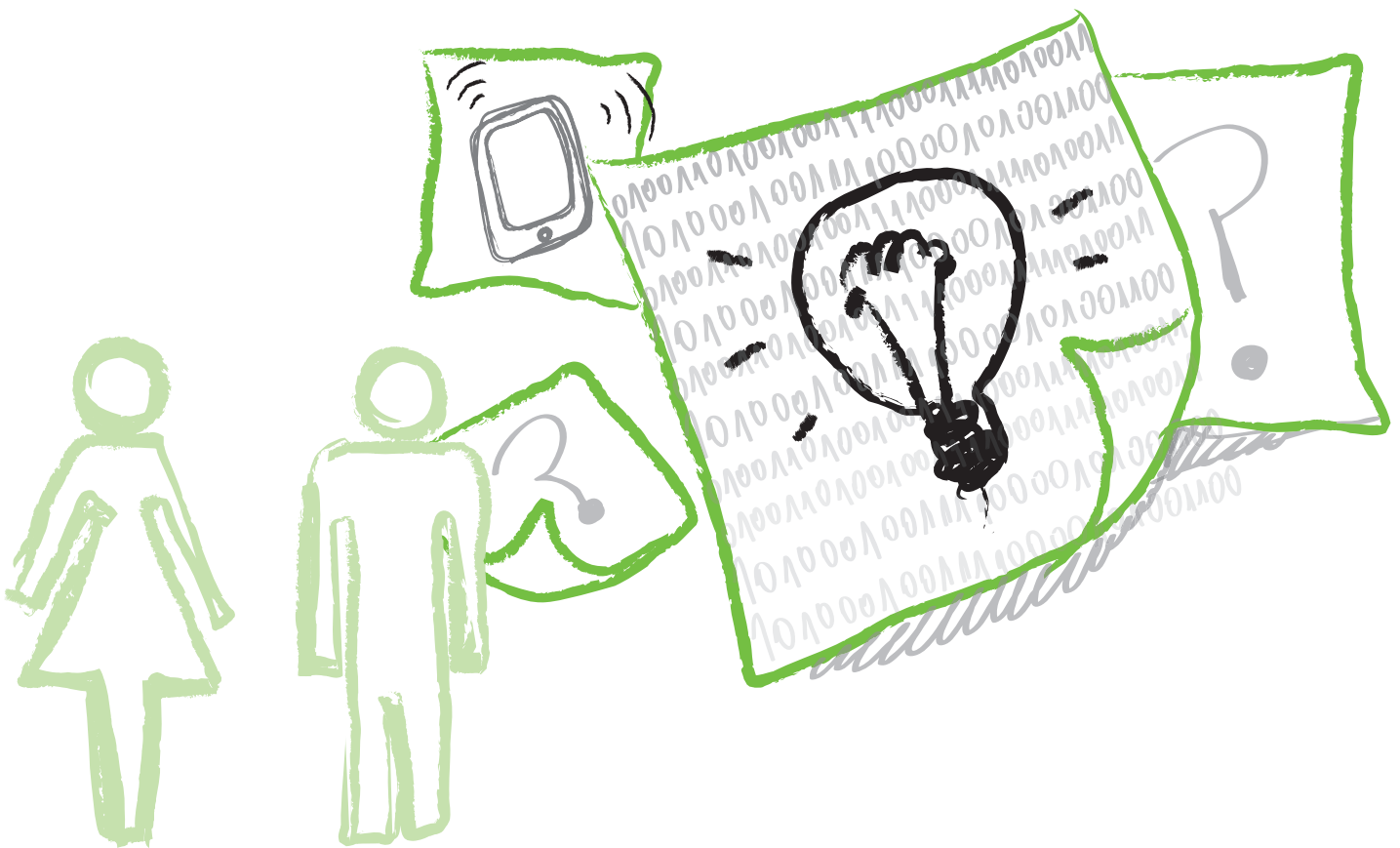
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

EOI Escuela de organización industrial

cursos para acreditarse como

jóvenes empresas innovadoras

acompañamos a empresas y emprendedores



cofinanciado por



"El FSE invierte en tu futuro"



Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía

con la colaboración de



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

EOI Escuela de Organización Industrial es la decana de las escuelas de dirección de empresas de España y cuenta con el respaldo de más de 50 años de formación. Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) tienen una importancia capital en el tejido empresarial, representando en España más del 99% del total de empresas y dando empleo a más del 64% de la población activa. Lamentablemente, la historia y la estadística nos dicen que más de la mitad de las PYMES creadas desaparecen en los primeros años de vida, en muchas ocasiones por falta de una adecuada formación empresarial.

Consciente de esta problemática, EOI Escuela de Organización Industrial desarrolla, desde 1989, el Programa de Creación y Consolidación de Empresas, impartiendo formación especializada para Pymes y Emprendedores en todo el territorio nacional; un programa promovido por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Hasta ahora no se había puesto en marcha un mecanismo de certificación sobre quien declara cuando una empresa es o no Joven Empresa Innovadora (JEI), por lo que los beneficios que todos esperamos que se concedan a dichas empresas no han podido ser aplicados.

En este curso, las empresas que sean seleccionadas serán las primeras de España que, además de recibir la formación que la nueva normativa va a exigir acreditar, podrán recibir las primeras **acreditaciones como Jóvenes empresas Innovadoras** (si superan la auditoría gratuita que se efectuará de su plan de negocio). Esta acreditación será necesaria para poder beneficiarse de los beneficios fiscales y de cotizaciones en la Seguridad Social, o en materia de contratación pública que el gobierno está a punto de aprobar para las pymes que sean declaradas PYMES INNOVADORAS.

El tejido productivo español necesita de nuevas empresas PYME de carácter innovador que creen empleo de calidad acorde a los nuevos retos tecnológicos. Para ello, nuevas empresas de base tecnológica e innovadoras necesitan formar a su equipo gestor con las peculiaridades de la gestión de empresas basadas en la tecnología y el conocimiento, en las que resulta de vital importancia una adecuada gestión y valoración de los intangibles y del capital intelectual, principal activo de esta tipología de empresas.

Uno de los instrumentos para facilitararlo es la certificación como Joven Empresa Innovadora (JEI).

El presente curso da la formación y el asesoramiento necesario a los directivos y gestores de este tipo de empresas para la concesión de la **certificación Joven Empresa Innovadora** cumpliendo con lo establecido en la ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

objetivos

- Dar la formación necesaria a los gestores de PYMES de base tecnológica e innovadora para una eficaz gestión y orientación estratégica de este tipo de empresas.
- Desarrollo por parte dichos gestores, con el asesoramiento necesario de los consultores, del Plan de Negocio orientado a la Certificación como “Joven Empresa Innovadora”.
- Consecución de la certificación oficial de JEI.

dirigidos a

Personal técnico y directivo de Pymes que por su actividad, sus productos y servicios, sus procesos, su gestión o sus modelos de negocio tienen una base tecnológica e innovadora significativa.

Deben cumplir además los requisitos de JEI:

1. Ser una Pyme con una antigüedad menor a 6 años.
2. Gastos en investigación, desarrollo e innovación tecnológica que representen al menos el 15% de los gastos totales de la empresa durante los dos ejercicios anteriores, o en el ejercicio anterior cuando se trate de empresas de menos de dos años.
3. Participación externa en el accionariado igual o inferior al 25%.
4. Cargos ejecutivos independientes, no pudiendo ser Consejero Delegado, Gerente, etc., de otras organizaciones, salvo que sean otras JEI.



www.eoi.es

EOI Madrid. Gregorio del Amo, 6. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid. Teléfono: (+34) 91 349 56 00
informacion@eoi.es

EOI Andalucía. Leonardo da Vinci, 12. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla. Teléfono: (+34) 954 46 33 77
infoandalucia@eoi.es

EOI Mediterráneo. C/Presidente Lázaro Cárdenas del Río, esquina C/Cauce, Polígono Carrus, 03206 Elche.
Teléfono: (+34) 96 665 81 55
eoimediterraneo@eoi.es

contenidos

El curso tiene una parte lectiva con una duración de 48 horas e incluirá a su vez dos módulos, un módulo de gestión de Empresas y un módulo de Especialización sobre gestión de la innovación.

La parte lectiva se desarrollará con una metodología de participación intensa de los alumnos, organización de debates, ejemplos y casos prácticos relacionados con las temáticas impartidas.

El módulo de Empresa: tiene como objetivo reforzar los conocimientos básicos de gestión de empresas que necesitan sus profesionales.

El módulo de Especialización sobre gestión de la innovación pretende profundizar en aspectos específicos de estrategia e instrumentos de gestión de la innovación para la empresa.

Proyecto

El participante, con atención individualizada activa de un profesor-tutor, desarrollará un proyecto específico del plan de negocio de la empresa, en el que se destacan los aspectos especiales relacionados con los nuevos productos, servicios, procesos y modelos de negocio de la empresa, y orientado a la consecución de la certificación de JEI.

El Proyecto está orientado a la aplicación de conocimientos adquiridos en los módulos precedentes a la elaboración de un proyecto. Los participantes desarrollarán dicho proyecto de manera tutorizada e individual o en pequeños grupos según los casos.

El proyecto se abordará siguiendo las etapas siguientes:

- Definición del proyecto
- Viabilidad y requerimientos básicos
- Planteamiento de detalle del proyecto
- Presentación del proyecto

Certificación

Una vez que la empresa ha presentado su plan de empresas inicia su proceso de certificación. Para ello contará con un profesor-tutor que le guíara para elaborar toda la documentación necesaria para la presentación de la solicitud para ser certificada como Joven Empresa Innovadora.

duración

El curso tiene una duración de 216 horas distribuidas de la forma siguiente:

- **48 horas** lectivas.
- **168 horas** de tutorización y elaboración de un plan comercial.

Lugar y fechas de impartición

El programa se llevará a cabo en las 8 provincias andaluzas, a partir del mes de marzo.

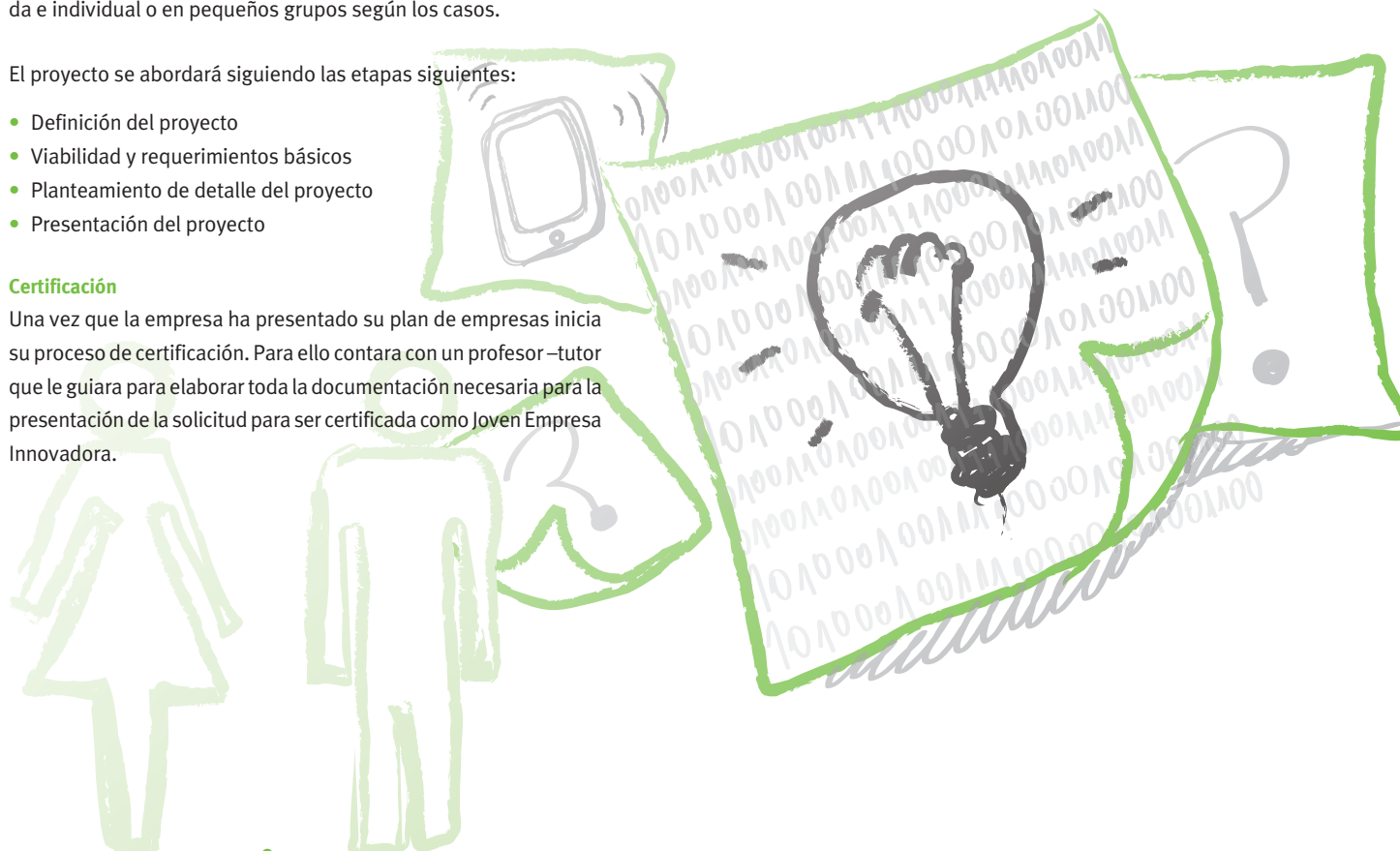
matricula gratuita

Programa cofinanciado por el Fondo Social Europeo, Ministerio de Industria, Energía y Turismo y Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.- RETA y auspiciado por la Secretaría de Estado de I+D+i (Ministerio de Economía y Competitividad).

información e inscripciones

EOI - Escuela de Organización Industrial

Eva Carmona
Tel. 954 46 33 77
evacarmona@eoi.es
Avda. Leonardo da Vinci, 12
41092 Sevilla



www.eoi.es

EOI Madrid. Gregorio del Amo, 6. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid. Teléfono: (+34) 91 349 56 00
informacion@eoi.es

EOI Andalucía. Leonardo da Vinci, 12. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla. Teléfono: (+34) 954 46 33 77
infoandalucia@eoi.es

EOI Mediterráneo. C/Presidente Lázaro Cárdenas del Río, esquina C/Cauce, Polígono Carrus, 03206 Elche.
Teléfono: (+34) 96 665 81 55
eoimediterraneo@eoi.es